

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.1952

17 de Octubre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CLAUDIA MARCELA PINTO CAJIAO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 4575 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2017**

Persona a notificar: **CLAUDIA MARCELA PINTO CAJIAO**

Dirección de notificación usuario **CARRERA 18 No. 22N - 06 APTO 902 BRISAS DE LAURELES**

Funcionario que expidió el acto: **SARA BIBIANA CARDONA CARDONA**

Cargo: **Abogada / Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Abogada / Contratista
Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Armenia, 17 de Octubre de 2017

Señor (a):

CLAUDIA MARCELA PINTO CAJIAO
CARRERA 18 No. 22N - 06 APTO 902
BRISAS DE LAURELES
Claudiapinto10@gamil.com
TELEFONO: 1 6942095
Armenia - Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS 4575 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2017**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.1952 correspondiente del **OFICIO PQRDS 4575 DEL 05 DEL DE OCTUBRE DE 2017**. *"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA 133300"*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA
Abogada / Contratista
Dirección Comercial

OFICIO- PQRDS- 4575

Armenia, 05 de Octubre de 2017

CLAUDIA MARCELA PINTO CAJIAO
CARRERA 18 No. 22N – 06 APTO 902
BRISAS DE LAURELES
claudiapinto10@gmail.com
Teléfono: 1 6942095
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION enviada al correo institucional el día 02 de octubre de 2017

Cordial saludo,

Atendiendo su petición enviada al correo institucional el día 02 de octubre de 2017, le informamos lo siguiente:

Que como ya se le informó señora Claudia la entidad realizó las reliquidaciones pertinentes, de esta manera al informar que el usuario contará con cinco días hábiles después de haberse notificado, se hace referencia al tiempo que la empresa tendrá para dar aplicación a los trámites pertinentes solicitados por el usuario, las reliquidaciones, descuentos o demás se realizarán notifiqese el usuario o no.

Que así mismo le informamos que a la fecha cuenta con un saldo pendiente de \$1.381,00, en el servicio de Aseo, y a paz y salvo en los servicios de acueducto y alcantarillado, **matricula 133300**.

133300		\$1.381,00	\$6.444,00	27494629	2209072	63001010701120002000				
▲ Datos de Ubicación										
Ver Separar										
País		Departamento		Ciudad		Barrio		Dirección de predio	Dirección Cobro	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Desbarrio			
1	COLOMBIA	63	QUINDIO	1	ARMENIA	174	LAURELES	CR 18 22 N -06 A...	CR 18 22 N -06 AP 90.	
▲ Datos de productos										
Ver Separar										
Producto	Servicio		Cuentas con saldo	Saldo pendiente	Saldo a favor	Valor Capital	Valor Mora	Uso	E	
	Código	Descripción							Código	
1333001	1	ACUEDUCTO	0	\$0	\$816	\$0	\$0	RESIDENCIAL	5	
1333002	2	ALCANTARILLADO	0	\$0	\$5.628	\$0	\$0	RESIDENCIAL	5	
1333007	7	ASEO	1	\$1.381	\$0	\$1.381	\$0	RESIDENCIAL	5	

Que de conformidad con lo anterior, la entidad le informa que el saldo en mora lo podrá cancelar en la próxima factura expedida por la entidad.

Que de igual manera le informamos que la entidad debe cumplir con lo establecido en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, notificando al peticionario, es decir dando a conocer la respuesta a lo solicitado. No obstante a la usuaria en referencia se realiza la notificación vía correo electrónico, esperando el acuso de recibido de este Oficio...

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Dado en Armenia, Q., a los cinco (05) días del mes de Octubre de Dos Mil Diecisiete (2017).

Cordialmente,

SARA BIBIANA CARDONA CARDONA

Contratista

Dirección Comercial